

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0126/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Regularización de áreas de dominio público, en el caso de Arroyo Sacra, el total presupuestado es de \$ 9.678.010**".

CONSIDERANDO I) que solicita que su moción sea remitida a la Intendencia Departamental;

II) que asimismo plantea se radique en la Comisión de Presupuesto.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

1o.- Remítase la moción a la Intendencia Departamental.

2o.- Radíquese el tema en la Comisión de Presupuesto.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (28 votos en 28).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General